



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

4330*Cambio concesión funeraria*

Exp. núm. 648-2019

Habiéndose solicitado por Catalina Cabot Guasp (registro de entrada núm. 2054 de 26.04.2019), el cambio de la concesión funeraria del panteón núm. 12, manzana 2, parte izquierda, ampliación de 1983, del cementerio municipal, a favor suyo (actuales titulares: Jaime Cabot Crespí y Esperanza Guasp Coll), por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que lo manifieste, en un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, a 8 de mayo de 2019

El alcalde,

Guillermo Claret Balboa Buika

